

Cuadro resumen sobre el Plan de convivencia

BLOQUE	QUÉ SIGNIFICA	QUIÉN INTERVIENE	IDEA CLAVE
Órganos competentes	El equipo directivo y el profesorado tienen autoridad dentro del centro y sus actuaciones tienen valor oficial.	Equipo directivo y profesorado	Su intervención tiene respaldo normativo.
Finalidad de las medidas correctoras	Las correcciones buscan educar, proteger a la víctima, reparar el daño y mejorar la convivencia.	Centro educativo	Corregir también es educar.
Límites de las correcciones	Ninguna medida puede privar al alumno de su derecho a la educación obligatoria.	Profesorado y dirección	Aunque haya sanción, el alumno debe seguir aprendiendo.
Aplicación de las medidas	Cuando el alumno es menor, la familia debe ser informada. Si hay expulsión, se deben garantizar tareas y seguimiento.	Dirección, tutor y familias	La sanción debe ir acompañada de control y seguimiento.
Medidas más graves	El cambio de centro o la expulsión definitiva solo se aplican en casos muy graves.	Dirección, DAT y Administración educativa	Son medidas excepcionales.
Gradación de las medidas	Antes de sancionar se valoran circunstancias atenuantes y agravantes.	Órgano competente	No todas las conductas se corrigen igual.
Circunstancias atenuantes	Se valora positivamente el arrepentimiento, la reparación del daño, la colaboración o la falta de reincidencia.	Alumno y centro	Reconocer el error puede reducir la medida.
Circunstancias agravantes	Se agrava la corrección si hay violencia, acoso, discriminación, reiteración o difusión digital.	Alumno y centro	Cuanto más grave sea el daño, mayor será la medida.
Reparación de daños	El alumno debe reparar o devolver lo dañado o sustraído. Si es menor, la familia responde.	Alumno, familia y centro	Corregir implica también reparar.
Daño moral	También puede exigirse disculpa o reconocimiento del daño causado.	Alumno y centro	Se repara lo material y lo emocional.

BLOQUE	QUÉ SIGNIFICA	QUIÉN INTERVIENE	IDEA CLAVE
Medidas cautelares	Antes de que termine el procedimiento, el centro puede adoptar medidas provisionales para proteger la convivencia.	Profesorado, jefatura y dirección	Sirven para actuar de inmediato.
Expulsión inmediata del aula	Si un alumno altera gravemente la clase, el profesor puede expulsarlo de esa sesión.	Profesorado y jefatura de estudios	Se protege el normal desarrollo de la actividad.
Cambio cautelar de grupo	En casos excepcionales, el director puede cambiar provisionalmente al alumno de grupo.	Dirección	Es una medida preventiva.
Retirada de objetos o sustancias	El centro puede retirar objetos peligrosos o perjudiciales.	Dirección y profesorado	Se prioriza la seguridad.
Dispositivos móviles	El uso de móviles no está permitido durante toda la jornada escolar, salvo casos excepcionales autorizados por el centro.	Centro educativo	El móvil está prohibido salvo necesidad justificada.
Coordinación con otras instituciones	El centro puede acudir a servicios sociales, sanitarios o policiales cuando sea necesario.	Dirección y organismos externos	Algunos casos requieren intervención externa.
Principios generales	La convivencia se basa en el respeto, el diálogo, la prevención y la intervención educativa.	Toda la comunidad educativa	La convivencia se construye entre todos.
Prevención y resolución de conflictos	Siempre que sea posible se intenta prevenir, mediar y resolver antes de sancionar.	Centro y alumnado	Primero se educa y se previene.
Procedimiento ordinario	Se usa sobre todo para faltas leves o evidentes. Es más rápido y sencillo.	Profesorado, tutor, jefatura y familias	Es el procedimiento habitual para incidencias menos graves.
Procedimiento especial	Se aplica en faltas graves o muy graves mediante expediente disciplinario.	Dirección, instructor, alumno y familia	Es el procedimiento formal y garantista.
Reclamaciones	Las medidas correctoras pueden recurrirse ante la Dirección de Área Territorial.	Familia, alumno y DAT	Existe vía de revisión administrativa.

BLOQUE	QUÉ SIGNIFICA	QUIÉN INTERVIENE	IDEA CLAVE
Seguimiento educativo	Tras la sanción debe haber acompañamiento, control y apoyo al alumno.	Tutor, profesorado y dirección	La corrección no termina con la sanción.